HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2022

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 569

Causante:

BLOQUE CONVOCACION POR SAN ISIDRO

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ ORGANIZAR UNA CAMPAÑA MENSUAL DE RECOLECCIÓN Y DONACIÓN DE LIBROS EN EL PARTIDO.-

569

30

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Año 2022-40° Aniversario de la Guerra de Malvinas - Las Malvinas son Argentinas"

Bloque ConVocación Por San Isidro

San Isidro, 11 de noviembre 2022.-

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

La inquietud de alumnos del Colegio Todos los Santos sobre la dificultad de acceder a libros en las escuelas públicas del distrito de San Isidro, especialmente en las situadas en la localidad de Villa Adelina.

CONSIDERANDO:

Que es de gran importancia la lectura en el desarrollo cognitivo de los estudiantes (niños, jóvenes, adolescentes y adultos), tal como el aumento de comprensión, observación, concentración, reflexión, pensamiento crítico, atención y memoria de las personas;

Que la lectura favorece a la salud mental, relajando la mente y reduciendo el estrés, la ansiedad, y ayudando a conciliar el sueño;

Que la lectura estimula la creatividad, la imaginación y sirve como entretenimiento para los lectores;

Que no todas las escuelas del distrito de San Isidro cuentan con bibliotecas, salas de lectura o la posibilidad de acceder a gran variedad de libros;

Que leer mejora la empatía y las habilidades interpersonales y comunicativas y resulta de suma importancia para los alumnos en etapa escolar;

Que leer con frecuencia expande el vocabulario y perfecciona la ortografía, además de contribuir con la incorporación de conocimientos nuevos y esenciales para aquellos que se encuentran en edad de aprendizaje;

Por todo lo expuesto, el Bloque ConVocación por San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, tenga a bien organizar una campaña mensual de recolección y donación de libros, en las cuales los ciudadanos de San Isidro puedan dejar libros y llevarse los mismos en cualquier momento.

Artículo 2°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que a través del área que corresponda realice la difusión y promoción de esta campaña por medio de cartelería, redes sociales, vía pública y otros medios de comunicación que considere convenientes.

569

30

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Año 2022-40° Aniversario de la Guerra de Malvinas - Las Malvinas son Argentinas"

Bloque ConVocación Por San Isidro

Artículo 3°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que considere la instalación de puestos de recolección y recepción de libros en diversos puntos del Municipio como campos de deportes, centros de atención primaria y dependencias municipales con el fin de conseguir que esta iniciativa alcance a la mayor cantidad de ciudadanos posible.

Artículo 4°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que tenga bien considerar la asignación de un encargado/a por punto de recolección que corrobore el buen funcionamiento de la campaña de recolección de libros de manera semanal.

Artículo 5°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que considere comenzar dicha campaña en el mes de febrero de 2023 hasta vacaciones de invierno inclusive.

Artículo 6°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que todos los libros recaudados sean donados a escuelas públicas del distrito de San Isidro

Artículo 7°: De forma.-

Catalina Riganti
PRESIDENTE
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Juan Bautista Ocampo
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 16/11/22 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Interpretacion y Reglamento

SAN ISIDRO 17 de Noviembre de 2022

Dr Pablo Fontanet
SECRETARIO
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
11 NOV 2022
Hora 10:34 hs
RECIBIDO